

---

## Programa Estratégico

### Escuela Universitaria de Enfermería Ribera POVISA

---

Período de validez do Programa: 2023-2028

CÓDIGO DE01 ÍNDICE 05

ELABORACIÓN	VALIDACIÓN	APROBACIÓN
Área de Calidad	Comisión de Calidad	Junta de centro
Fecha y firma	Fecha y firma	Fecha y firma
29/01/2024	15/02/2024	21/02/2024

## Índice

---

Presentación	3
Participantes	5
Antecedentes	6
Diagnóstico de la situación del centro y la titulación	8
Misión, valores y líneas estratégicas	9
Ejes estratégicos y objetivos de calidad del centro	10

## Presentación

---

El Plan estratégico de la Escuela Universitaria de Enfermería Ribera Povisa constituye un programa dinámico de trabajo dirigido a orientar de forma organizada y planificada, metodológica y temporalmente las actuaciones de los órganos de gobierno y gestión del centro, de acuerdo con sus capacidades, las expectativas de los principales grupos de interés y las necesidades del entorno y de la sociedad en general.

La puesta en marcha de un plan estratégico para una institución como una escuela universitaria es ante todo un trabajo de reflexión conjunta de todos los colectivos que la componen y también de los agentes sociales próximos a ella. A lo largo de este proceso se revisarán los objetivos marcados por el plan anterior, así como el grado de cumplimiento alcanzado y se establecerán una visión y una proyección de la institución hacia el futuro.

A través de su Plan estratégico, la Universidad de Vigo, en su totalidad, tiene la oportunidad de fijar dónde y cómo se desea ver dentro de cinco años y definir las políticas y las medidas que se deben implantar para hacer realidad ese objetivo.

Para definir la realidad presente de la EUE Ribera Povisa y sus tendencias potenciales de evolución y, desde ahí, formular una estrategia a seguir, se ha realizado una evaluación interna y externa del centro, mediante un análisis exhaustivo de sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. A partir de ese análisis, hemos fijado unos objetivos teleológicos y programáticos que nos permitirán alcanzar una mejora continua de la calidad del centro, que se desglosan y concretan en un objetivo general, que debe constituir el eje de la estrategia del centro, y cinco objetivos específicos, que contribuirán a la consecución del primer objetivo.

### Objetivo general

- Consolidar e integrar la EUE Ribera Povisa dentro del Sistema Universitario de Galicia (SUG) y de la UVigo, en particular.

### Objetivos específicos

- Conseguir y mantener la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGC).
- Adecuar el contenido del título de enfermería a la demanda técnica real y del entorno laboral.
- Facilitar la empleabilidad y el desarrollo de prácticas.
- Consolidar el carácter propio del centro vinculado al grupo sanitario Ribera y el Hospital Ribera Povisa.
- Conseguir la participación y la colaboración activa de la comunidad educativa.

El desarrollo del plan no requiere fases ya que solo hay un título y la escuela es relativamente pequeña, por lo que la arquitectura de una estrategia bien trazada puede ser relativamente sencilla.

En el contexto más inmediato, hay que destacar que en la escuela se produce un cambio en la dirección, en marzo de 2023. La nueva dirección quiere impulsar aspectos de la escuela, señaladamente el sistema de garantía de calidad de la UVigo, así como implementar estrategias que conduzcan a la consecución de una idea de escuela, compuesta por diversos elementos atravesados por una finalidad común. Esto requiere un proceso de reflexión y diseño estratégico, bajo el convencimiento de que el devenir de la escuela necesita un nuevo impulso para consolidarse y afrontar un futuro desde la excelencia y la mejora continua como eje central.

En ese compromiso se incluye de forma decidida una estrategia de participación y colaboración de la comunidad educativa, teniendo en cuenta siempre el contexto del centro. En el funcionamiento del centro, hasta el momento, no había una implicación efectiva de la comunidad educativa, lo que hace que uno de los primeros y más grandes objetivos sea crear la estructura para una participación real, teniendo en cuenta un contexto de corresponsabilidad académica. Solo desde esa participación de las distintas partes podremos alcanzar la idea de una empresa común, con unas finalidades concretas.

Ahora bien, es necesario ser conscientes de que la creación o recreación de una compleja arquitectura administrativa e incluso pedagógica, no garantizan *per se* la consecución de unos objetivos genéricos. Se necesita, entre otras cuestiones, una idea de educación con mayúsculas, blindada frente a aspectos accesorios o meramente cosméticos. La EUE Ribera Povisa ha venido desarrollando desde su inicio un concepto concreto de educación que es, sin duda, su mayor virtud.

La escuela ha desarrollado desde su origen una idea de educación integral, en la que lo pedagógico y curricular, siendo técnicamente lo más destacado del grado universitario, ha coexistido con la idea de que esa faceta curricular debe complementarse con otros aspectos, de forma especial con el cuidado de las personas y su formación. La cercanía con el alumnado, propiciada por el hecho de ser la escuela una entidad físicamente pequeña, ha abonado junto al grado una serie de valores, como la atención a la diversidad, las tutorías y un seguimiento personal continuo.

Todo ello puede resumirse en que la escuela practica una idea de educación integral, donde concibe a la persona del estudiante como un sujeto de múltiples capacidades y potencialidades, desde la pedagógica hasta la moral y emocional. Esta idea, además, en las encuestas de valoración siempre es un aspecto que el alumnado reconoce y destaca.

## Participantes

---

Teniendo en cuenta que la escuela es pequeña (una única titulación y aproximadamente 250 alumnos), se decide que la propuesta del Programa de desarrollo estratégico recaiga en la comisión de calidad. La comisión ha sido reforzada, teniendo en cuenta el volumen de la escuela, con más representantes del profesorado.

Los integrantes de dicha comisión son los siguientes:

- Manuel Torres Vizcaya: director del centro. Presidente.
- María Giráldez Miranda: Coordinadora de calidad/Enlace de igualdad.
- Alicia Muiños Álvarez. Secretaria académica.
- Vicente Suárez González: Coordinador do PAT/PIUNE.
- Estefanía Martínez Pérez: Representante del profesorado.
- Martín Fernández Ferro: Representante del profesorado.
- IratxeTapia Jara: Representante del profesorado.
- Óscar M. González Abelleira: Representante del profesorado.
- María Rey Grandal: Representante del profesorado.
- Silvia Arias Tascón: Representante del estudiantado de grado.
- Tatiana Amoedo Correia: Representante de la delegación del estudiantado do centro.
- Alberto Fernández García: Representante del estudiantado egresado.
- Rosa Martínez Portela: Persona administrativa del centro.
- Eugenio Rodríguez Fernández: Representante de la sociedad.

## Antecedentes

---

La [Escuela Universitaria de Enfermería](#) de Povisa, adscrita a la Universidad de Vigo, nació oficialmente en el año 1991, bajo el patronazgo del [Hospital Povisa](#) con la idea de desarrollar una función docente que consideraba adecuada y beneficiosa para un centro de sus características, formando profesionales de Enfermería que cuando terminaran sus estudios, pudieran pasar a formar parte de la División de Enfermería del Hospital, extendiendo en la actualidad dicha filosofía a todos los estamentos sanitarios, tanto españoles como extranjeros.

En el año 2002 se comienza la construcción de un nuevo edificio, bajo el nombre de **Centro Estudios Povisa**, situado en la calle Romil 75-77, próximo al hospital, de aproximadamente 3.000 m<sup>2</sup> de superficie, distribuidos en 4 plantas.

Desde el curso 2002/2003, el **Centro Estudios Povisa** continúa con la formación de Grado en **Enfermería** y Ciclos formativos de grado medio y grado superior.

La EUE Ribera Povisa busca una formación que se acerque a la excelencia y, para llegar a esta meta, la **formación** del alumnado se apoya en tres pilares fundamentales:

- El **desarrollo de clases teórico-prácticas** enfocadas a la resolución de problemas, impartidas por especialistas en cada una de las materias.
- El **fomento de la aplicación práctica de los conceptos teóricos**, mediante la evaluación continuada del alumnado por medio de tutorías, lo que tiene especial interés sobre todo en los créditos prácticos clínicos.
- La **evaluación que se realiza en colaboración con los profesionales** de las diferentes unidades en donde el alumnado realiza estos créditos.

Merece la pena destacar la dependencia orgánica y funcional de la escuela; por una parte, está la dependencia del Hospital Ribera Povisa, que es la empresa propietaria de la escuela como entidad y, por otra, la dependencia de la UVigo, en la medida que aporta el paraguas jurídico y administrativo de sus alumnos, que son de suyo alumnos de pleno derecho de la universidad. Más allá de ser un problema, esta doble dependencia debe aprovecharse como un valor a desarrollar, teniendo en cuenta que ambas partes pueden hacer mejorar a la escuela en sus diversos aspectos.

La conexión con el hospital ofrece una proximidad no solo física sino un caudal de colaboración con sus profesionales y recursos que enriquece a la escuela y que hay que potenciar y desarrollar como una peculiaridad de esta. Como centro adscrito se debe a la UVigo y debe observar las distintas normativas y reglamentos por las que se rige, pero, por otra parte, puede y debe mantener su carácter propio y distintivo como centro de raíz privada.

Esta doble dimensión debe ser cuidada de forma permanente y técnica para que esa convivencia se convierta en un elemento de riqueza y no en un obstáculo para alcanzar los objetivos propuestos.

## \*Diagnóstico de la situación del centro y la titulación

Debilidades	Fortalezas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacios muy limitados que condicionan las actividades curriculares docentes, de investigación y de transferencia que se desarrollan en la escuela.</li> <li>2. Carencia de líneas de investigación.</li> <li>3. Escasa conexión con la universidad.</li> <li>4. Profesorado poco estable.</li> <li>5. Autonomía económica limitada.</li> <li>6. Escasa visibilidad del centro en el entorno.</li> <li>7. Organización académica, pedagógica y administrativa anticuada.</li> <li>8.- Competencia con otros centros que aportan titulados con menor coste.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta demanda del grado.</li> <li>2. Equipo humano comprometido.</li> <li>3. Sinergia con el Hospital Ribera Povisa.</li> <li>4. Relación con el alumnado.</li> <li>5. Experiencia docente.</li> <li>6.- Especialistas docentes en materias de Enfermería.</li> <li>7. Diversidad en la rotación de las ofertas de prácticas.</li> <li>8.- Buena imagen del centro en el entorno profesional de la enfermería</li> </ol>
Amenazas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia de otras escuelas.</li> <li>2. Creación de una facultad que aglutine las escuelas de la UVigo.</li> <li>3. Marco regulatorio poco flexible que impide el crecimiento de la escuela, tanto en la oferta educativa como en la trayectoria del profesorado.</li> <li>4. Excesiva burocratización de la enseñanza.</li> <li>5.- Excesiva oferta on-line de universidades consolidadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora de la oferta educativa.</li> <li>2. Pertenencia y relación con el grupo Ribera.</li> <li>3. Actualización de los planes de estudio.</li> <li>4. Necesidad de profesionales sanitarios.</li> <li>5. Nueva dirección.</li> <li>6. Concepto integral de educación.</li> <li>7.- Colaborar en la formación interna del grupo Ribera.</li> <li>8.- Incorporación de nuevos perfiles de profesorado</li> </ol>



## Misión, Visión y Líneas estratégicas

---

**Misión:** La misión de la Escuela Universitaria de Enfermería Ribera Povisa de Vigo es alcanzar una excelencia académica, a través de una investigación innovadora que pueda contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y su entorno socioeconómico. Se pretende que el alumnado pueda alcanzar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de la enfermería y comportarse de modo ético y con responsabilidad social como profesional, así como contribuir a la mejora de la investigación y la difusión y transferencia de resultados bajo criterios óptimos de excelencia.

**Visión:** La EUE Ribera Povisa es una institución adscrita a la UVigo, autónoma, abierta al entorno que promueve la igualdad, la pluralidad, la accesibilidad, la sostenibilidad, la transparencia, el progreso económico y el bienestar social de Galicia.

De acuerdo con el Plan estratégico de la UVigo 2021-2026, la escuela persigue este reto mediante una enseñanza y una investigación de calidad con las que contribuir a la creación y a la transferencia del conocimiento al tejido socioeconómico y empresarial, a la formación integral de las personas, al desarrollo, a la innovación y al crecimiento intelectual de la sociedad pluricultural y plurilingüe en la que se injiere.

Pretende ser una escuela, en paralelo con la UVigo, caracterizada por un gobierno transparente y participativo, centrada en la satisfacción integral del estudiantado y del personal, en la captación de talento y en un mayor grado de reconocimiento en el ámbito de las ciencias de la salud y, en particular, de la enfermería.

Como resumen de la misión y visión de la escuela, proponemos el siguiente esquema:

EDUCACIÓN	
PARTICIPACIÓN	CALIDAD-EXCELENCIA
BUENA GOBERNANZA	INTEGRAL
PROACTIVIDAD	

Ejes estratégicos	Objetivo estratégico institucional	Línea estratégica del centro	Objetivos de calidad del centro
Formación	<p><b>Objetivo 1.</b> Promover una oferta de grado e de posgrado sostenible y de calidad contrastada, tanto presencial como virtual, en consonancia con la demanda del entorno.</p>	<p>Desarrollar una actividad académica y formativa vinculada a las necesidades y expectativas de la sociedad para consolidar altos niveles de calidad en las instituciones sin renunciar a los objetivos de la Universidad de Vigo.</p> <p>Incluir de forma obligatoria contenidos específicos de carácter transversal en aspectos como las competencias digitales e informacionales, la igualdad, el desarrollo sostenible, el emprendimiento, el compromiso social, la inclusión... (Objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030).</p>	<p>Realizar un seguimiento continuo de los resultados académicos más relevantes manteniéndolos de acuerdo con umbrales apropiados.</p> <p>Verificar en los distintos documentos administrativos que aspectos como las competencias digitales e informacionales, la igualdad, el desarrollo sostenible, se hallan reflejados y desarrollados.</p>

	<p><b>Objetivo 2.</b> Desarrollar programas formativos conjuntos con empresas y con instituciones que mejoren la empleabilidad del estudiantado.</p>	<p>Potenciar y fomentar las prácticas externas, así como la realización de TFG, TFM y tesis doctorales para mejorar la conexión con la sociedad.</p> <p>Mejorar el desarrollo de habilidades transversales y digitales, incluyendo la perspectiva de género: multilingüismo, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de problemas.</p>	<p>Establecer planes para la mejora cualitativa de los TFGs e incentivar la realización de tesis doctorales.</p> <p>Realizar un seguimiento de las habilidades transversales y digitales, incluyendo la perspectiva de género.</p>
	<p><b>Objetivo 4.</b> Potenciar el reconocimiento de una actividad docente de calidad y establecer mecanismo de innovación docente y de mejora continua en la formación del profesorado.</p>	<p>Potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades transversales en el profesorado, con especial énfasis en el ámbito de las metodologías educativas, la pedagogía y el uso de recursos digitales.</p> <p>Fomentar la cultura de la calidad en el marco de la docencia y la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>Desarrollar grupos de trabajo e información institucional para adecuar la docencia a las metodologías educativas.</p>

<p><b>Investigación</b></p>	<p><b>Objetivo 20.</b> Potenciar el reconocimiento de una actividad investigadora de calidad.</p>	<p>Establecer un plan para estimular la actividad investigadora de calidad entre los jóvenes investigadores.</p> <p>Implantar la formación en habilidades de información y comunicación científica en las distintas etapas de la carrera investigadora.</p>	<p>Crear líneas prioritarias de investigación para canalizar el interés del alumnado, formándolo en metodologías científicas.</p> <p>Crear directrices para la dirección del TFG, al objeto de unificar criterios y aportar más calidad a los trabajos.</p>
<p><b>Personas</b></p>	<p><b>Objetivo 24.</b> Cuidar el desarrollo personal y profesional de la comunidad universitaria.</p>	<p>Implantar itinerarios formativos orientados a la cualificación profesional del PDI y del PAS y al desarrollo de su carrera profesional.</p> <p>Estudiar y activar medidas que favorezcan una conciliación entre la vida laboral y la vida familiar.</p>	<p>Incentivar la formación permanente del personal de administración.</p>

<p><b>Organización y recursos</b></p>	<p><b>Objetivo 10.</b> Impulsar una gestión administrativa eficaz, más ágil, próxima y transparente.</p>	<p>Establecer los procedimientos y homogeneizar los diferentes procesos de gestión administrativa que se aplican en cada centro o servicio para un mismo trámite y promover una ventana única común.</p> <p>Estudiar las fórmulas y procedimientos para establecer grupos de trabajo comunes entre el personal de los servicios, que potencien la coordinación y colaboración entre las personas con el fin de facilitar la gestión universitaria.</p> <p>Establecer una política de actualización y adaptación de las aplicaciones informáticas que afecten a la gestión ordinaria.</p> <p>Mejorar la accesibilidad de los servicios TIC caminando hacia la accesibilidad universal.</p>	<p>Unificar y protocolizar procedimientos administrativos de la escuela.</p> <p>Crear un grupo asesor para actualización y mejora de las aplicaciones informáticas.</p>
---------------------------------------	--	---	---

<b>Relación con la sociedad</b>	<b>Objetivo 21.</b> Potenciar y promover la visibilidad de la escuela y la transferencia de resultados.	Elaborar material promocional de la actividad investigadora.  Gestionar la identidad institucional del centro en las bases de datos de información científica.	Procurar la visibilización de la escuela a través de la difusión de sus trabajos y actividades en los medios de comunicación y RRSS.  Fomentar la participación del alumnado y el profesorado en jornadas, congresos y actividades de carácter científico.

## **Metodología de elaboración y tramitación del programa**

---

La elaboración de un plan estratégico es, en gran medida, un trabajo de reflexión, de autocrítica e innovación que sólo se puede hacer desde la propia institución, sus miembros y grupos de interés. Para ello, sin embargo, como parte esencial de este trabajo, es fundamental utilizar referencias externas, indicadores, informes, etc. De una forma muy señalada el Plan estratégico de la Uvigo 2021-2026. [https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/docs/universidade/institucional/plans/20-26\\_plan\\_estraxico.pdf](https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/docs/universidade/institucional/plans/20-26_plan_estraxico.pdf)

En el caso de la escuela, el procedimiento es sencillo al ser un centro con un solo título universitario y tener únicamente un grupo por nivel, para un total de unos 250 alumnos, aproximadamente. De esta forma, el procedimiento de elaboración del Plan estratégico de la EUE Ribera Povisa es el siguiente:

Fase 1: Presentación de borrador redactado por la dirección a la Comisión de calidad.

Fase 2: Debate sobre el proyecto del plan en la comisión de calidad.

Fase 3: Presentación y aprobación a la junta de centro del documento propuesto.

### **Seguimiento y revisión del plan.**

La comisión de calidad realizará un seguimiento anual del Plan Estratégico, del desarrollo y la implementación de acciones estratégicas y grado de consecución de los objetivos. El proceso de implementación del plan será evaluado anualmente, a través de su apreciación sistemática, de su concepción, de su implementación y de sus resultados. Esta información se recogerá en el informe de seguimiento del Plan Estratégico de la escuela.

### **Funciones de la comisión de seguimiento.**

- Proponer directrices para alcanzar los objetivos y establecer prioridades entre las actuaciones previstas en estos.
- Realizar la propuesta de revisión o actualización de los objetivos, acciones e indicadores cuando se considere apropiado.
- Solicitar a los diferentes servicios de la escuela cuanta información sea necesaria para realizar el correcto seguimiento del plan.

### **Tramitación del plan.**

- La junta de centro del 21/02/2024, aprobó el plan estratégico.